



RESOLUCIÓN NÚMERO 062 DE 2013
(16 de Diciembre)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE TERCERA CUANTIA NUMERO 06 PARA CONTRATAR LA REMODELACION Y REUBICACION DE LAS AREAS DE GASES MEDICINALES, MORGUE TRANSITORIOS, AMPLIACION DEL AREA ADMINISTRATIVA Y EMPLAME DE FACHADAS PARA LA NUEVA SEDE DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA”

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA- SANTANDER, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

1. Que la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, dentro de las prioridades de su gestión como ente de Salud, está la de mejorar el nivel de vida de las familias del Municipio y de su zona de influencia, por lo cual es fundamental la realización de obras que contribuyan al mejoramiento del bienestar de las personas, especialmente de las más vulnerables.
2. Que la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta con el fin de brindar un mejor servicio a la Comunidad, tiene como prioridad dar finalización al proyecto de ampliación y remodelación de la nueva sede de la entidad, la cual se encuentra en etapa de terminación.
3. Que se realizaron los estudios y documentos previos, así como sus diseños, especificaciones técnicas, presupuesto de obra, análisis de precios unitarios, planos y demás documentos técnicos, para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del Proceso de Selección de Tercera Cuantía número 06 de 2013, cuyo objeto es **“REMODELACION Y REUBICACION DE LAS AREAS DE GASES MEDICINALES, MORGUE TRANSITORIA Y DEPOSITO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS, AMPLIACION DEL AREA ADMINISTRATIVA Y EMPALME DE FACHADAS PARA LA NUEVA SEDE DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA”**, el cual fue expedido el día 29 de Noviembre de 2013.
4. Que la modalidad de selección del proceso será mediante el Procedimiento de Selección de Tercera Cuantía, contemplado en el artículo 19 del Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta, bajo los principios orientadores de la función administrativa contemplados en el artículo 209 de la Constitución Nacional y de conformidad con el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 195 de la ley 100 de 1993.
5. Que los documentos del proceso están disponibles en la oficina jurídica de esta entidad, ubicada en la sede principal de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta carrera 5 No. 5-49 y en la página Web de la entidad www.hospitallocaldepiedecuesta.org
6. Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de selección.
7. Que para el presente procedimiento de selección la entidad cuenta con un presupuesto oficial de **QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS (\$583.967.506.00) incluido IVA**, con cargo al numeral 005320601 denominado **ADQUISICION Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVOS** correspondiente a la vigencia fiscal 2013, de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal numero 13-00354 de fecha 29 de Noviembre de 2013 expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera.
8. Que según el Manual de contratación de la E.S.E HLP y dentro de los términos señalados en el cronograma del proceso, fueron recibidas las observaciones y sus

respectivas respuestas se encuentran anexas al presente acto administrativo, las cuales harán parte integral del mismo.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del Procedimiento de Selección de Tercera Cuantía número 06 de 2013, cuyo objeto es la “**REMODELACION Y REUBICACION DE LAS AREAS DE GASES MEDICINALES, MORGUE TRANSITORIA Y DEPOSITO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS, AMPLIACION DEL AREA ADMINISTRATIVA Y EMPALME DE FACHADAS PARA LA NUEVA SEDE DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA**”

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer el siguiente cronograma para el Procedimiento de Selección de Tercera Cuantía No 06 de 2013:

CRONOGRAMA DEL PROCESO

No .	TERMINOS Y FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
1	2 al 13 diciembre de 2013	Publicación Proyecto de Pliegos de condiciones	SECOP: http://www.colombiacompra.gov.co/es/colombia-compra-eficiente Página Web de la entidad: http://www.hospitallocaldepiedecuesta.org/ Consulta física: Oficina Jurídica de la entidad
2	Dentro del término anterior, es decir, dentro de la publicación del proyecto de pliego de condiciones	Recepción de Observaciones	Vía Correo electrónico de la Gerencia de la entidad: gerencia@hospitallocaldepiedecuesta.org Para la entrega física serán radicadas en la Oficina Jurídica de la entidad.
3	13 de Diciembre de 2013	Respuesta a las observaciones realizadas al Proyecto del Pliego de Condiciones	SECOP: http://www.colombiacompra.gov.co/es/colombia-compra-eficiente Página Web de la entidad: http://www.hospitallocaldepiedecuesta.org/ Consulta física: Oficina Jurídica de la entidad
4	16 de Diciembre de 2013	Apertura del Proceso de Selección	SECOP: http://www.colombiacompra.gov.co/es/colombia-compra-eficiente Página Web de la entidad: http://www.hospitallocaldepiedecuesta.org/ Consulta física: Oficina Jurídica de la entidad
5	16 al 20 de Diciembre de 2013	Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	SECOP: http://www.colombiacompra.gov.co/es/colombia-compra-eficiente Página Web de la entidad: http://www.hospitallocaldepiedecuesta.org/ Consulta física: Oficina Jurídica de la entidad
6	23 de Diciembre de 2013, HORA 9:00 A.M	Audiencia de asignación y tipificación de riesgos y Audiencia de precisión del	SALA DE JUNTAS DE LA ESE HLP

		contenido y alcance del pliego	
7	26 de Diciembre de 2013, HORA 9:00 A.M a 11 P.M	Visita de obra (Obligatoria)	SALA DE JUNTAS DE LA ESE HLP
8	Hasta el 30 de Diciembre de 2013, a las 4:00 pm	Plazo máximo para la entrega de las propuestas y apertura del Sobre No 1	En la Oficina jurídica ESE HLP Apertura del Sobre No 1 por parte del COMITÉ EVALUADOR.
9	7 de Enero de 2014	Verificación de los requisitos habilitantes contenidos en el Sobre No 1 y Apertura del sobre No 2 y Evaluación de los criterios técnico-económicos de calificación contenidos en las propuestas y Solicitud de Subsanaciones	COMITÉ EVALUADOR
10	9 de Enero de 2014	Publicación del Informe de Verificación y Evaluación	SECOP: http://www.colombiacompra.gov.co/es/colombia-compra-eficiente Página Web de la entidad: http://www.hospitallocaldepiedecuesta.org/ Consulta física: Oficina Jurídica de la entidad
11	10 de Enero de 2014	Formulación de observaciones al Informe de Verificación y Evaluaciones	Vía Correo electrónico de la Gerencia de la entidad: gerencia@hospitallocaldepiedecuesta.org Para la entrega física serán radicadas en la Oficina Jurídica de la entidad.
12	13 de Enero de 2014	Resolución de Adjudicación y respuesta a las observaciones	SECOP: http://www.colombiacompra.gov.co/es/colombia-compra-eficiente Página Web de la entidad: http://www.hospitallocaldepiedecuesta.org/ Consulta física: Oficina Jurídica de la entidad
13	14 de Enero de 2014	FIRMA CONTRATO	SECOP: http://www.colombiacompra.gov.co/es/colombia-compra-eficiente Página Web de la entidad: http://www.hospitallocaldepiedecuesta.org/ Consulta física: Oficina Jurídica de la entidad

TERCERO. El presente Procedimiento de Selección de Tercera Cuantía estará sometido en todos sus aspectos al artículo 209 de la Constitución Nacional, el artículo 195 de la ley 100 de 1993, el artículo 13 de la ley 1150 de 2007, y a las que sobre el particular establezca el pliego de condiciones y el Manual de Contratación de esta entidad.

CUARTO. La presente convocatoria, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

QUINTO. Ordenar que el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, estén disponibles desde la fecha del acto de apertura y pueden consultarse en las páginas web de la entidad <http://www.hospitallocaldepiedecuesta.org/>. Así mismo, desde esta fecha pueden consultarse en la Oficina Jurídica de la entidad,



ubicada en la sede principal de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta, carrera 5 No. 5-49, durante la jornada laboral.

Dada en Piedecuesta, a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2013.

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

PABLO CACERES SERRANO
GERENTE ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

Proyecto: Paola Andrea Santos Pulido- Asesora Jurídica
Reviso: Adrián Ignacio González Jaimes- Coordinador Oficina Jurídica